



ANEXO 1

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON EL FINANCIAMIENTO DEL FEDU

1. Título del proyecto

Mediatización de la Política y Ruptura de la Democracia en Perú: Imaginarios Sociales de Actores Sociopolíticos en el Surandino

2. Área de Investigación

Área de investigación	Línea de Investigación	Disciplina OCDE
Ciencias Sociales	Gobernabilidad ciudadanía y desarrollo social	Ciencias Sociales

3. Duración del proyecto (meses)

12 meses (con posibilidad de prórroga)

4. Tipo de proyecto

Individual	<input type="radio"/>
Multidisciplinario	<input checked="" type="radio"/>
Director de tesis pregrado	<input type="radio"/>

4. Datos de los integrantes del proyecto

Apellidos y Nombres	Quispe Mamani, Edgar
Escuela Profesional	Sociología
Celular	995454545
Correo Electrónico	edgarquispe@unap.edu.pe
Apellidos y Nombres	Vera Vera, Eland Dick
Escuela Profesional	Ciencias de la Comunicación
Celular	992841804
Correo Electrónico	evera@unap.edu.pe
Apellidos y Nombres	Espezúa Salmón, Boris Gilmar
Escuela Profesional	Derecho
Celular	951793817
Correo Electrónico	bgespezua@unap.edu.pe
Apellidos y Nombres	Alanoca Arocuptipa, Vicente
Escuela Profesional	Antropología
Celular	951934559
Correo Electrónico	valanoca@unap.edu.pe



I. Título

Mediatización de la Política y Ruptura de la Democracia en Perú: Imaginarios Sociales de Actores Sociopolíticos en el Surandino

II. Resumen del Proyecto

El trabajo de investigación aborda la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en el Perú desde la perspectiva de los imaginarios sociales de los actores sociopolíticos en Perú, que deviene como **problema** en los últimos 30 años, tras la instauración del modelo económico y político neoliberales, las relaciones sociopolíticas entre Estado y sociedad que se han debilitado más de lo previamente desarrollado a consecuencia del agotamiento de las instituciones políticas de la sociedad, principalmente, de los partidos políticos que han sido deslegitimados y desacreditados por el régimen político del fujimorismo implantado durante la década de los noventa en el país, cuya crisis produce una ruptura institucional de las relaciones de poder entre sociedad y Estado y genera fragilidad y un vacío institucional que estamos palmariamente constatando. El **objetivo** es comprender los imaginarios sociales de los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en el Perú, y a partir de allí plantear alternativas de solución a este escenario conflictuado que vivimos. La investigación se abordará a través de la **metodología cualitativa** basada en el diseño de la teoría fundamentada de Glasser y Strauss, que tomará en cuenta los actores sociales y políticos del Surandino, así como el conjunto de documentación comunicativa que evidencie y revele la auscultación de la crisis que se menciona. Con todo ello, los **resultados** de la investigación se traducirán en la construcción de conceptos y categorías de análisis para la comprensión e interpretación del fenómeno de la crisis sociopolítica que vive el Perú, en la actualidad, y con ello contribuir en su solución.

III. Palabras claves (Keywords)

Mediatización de la política, Ruptura de la democracia, Imaginarios sociales, Crisis sociopolítica, Surandino, Perú.

IV. Justificación del proyecto

A nivel internacional, el fenómeno de la mediatización ha sido observable a partir de los años 90, cuando los medios de comunicación de masas fueron mutando paulatinamente su habitual función de informar *sobre la política* desde *fuera de la política*. Con los procesos de globalización de la televisión, la digitalización de las comunicaciones, la aparición de internet, la web y la popularización de las redes sociales, el fenómeno no ha hecho más que avanzar y consolidarse (Marín Lladó & Pérez Tornero, 2020).

En el Perú, durante los últimos 30 años, tras la instauración del modelo económico y político neoliberales, las relaciones sociopolíticas entre Estado y sociedad se han debilitado más de lo previamente desarrollado. Esta situación se ha producido como consecuencia del debilitamiento de las instituciones políticas de la sociedad, principalmente, de los partidos políticos. Esta institución política ha sido deslegitimada y desacreditada por el régimen político del fujimorismo implantado durante la década de los noventa en el país, cuya crisis se ha traducido en la proliferación de los movimientos políticos independientes (Tanaka, 2002).

En ese contexto, dada la crisis de los partidos políticos se produce la ruptura institucional de las relaciones de poder entre sociedad y Estado, y por consiguiente se genera una mayor fragilidad, e inclusive, un vacío institucional en la interacción entre aquellos dos componentes de la dinámica sociopolítica en el país. Dicha fragilidad y vacío institucional ha sido cubierta, progresivamente, por los diversos



medios masivos de comunicación, inicialmente. Como sostiene Quiroz (2005), en el contexto de la economía de mercado los mecanismos que los políticos utilizan para ofrecer propuestas y convencer a electores-ciudadanos van siendo sustituidos por escenarios mediáticos, donde los políticos solo ofrecen mensajes publicitarios para seducir a electores-consumidores.

De esa manera, en el desarrollo de la política y por ende en el establecimiento de las relaciones de poder entre sociedad y Estado, los actores han venido reconfigurándose durante los últimos años, y tras la incorporación de los medios de comunicación en el proceso político, se ha generado el fenómeno de mediatización de la política. En la mediatización de la política los medios de comunicación juegan un rol determinante en el proceso de interacción sociopolítica de los actores y por ende inciden, perversamente, en los cambios estructurales del sistema social, lo cual según Hjarvard (2016) implica que el comportamiento sociopolítico de los actores depende de los medios de comunicación.

La mediatización de la política trajo consigo la convergencia, divergencia, virtualización, dataficación, automatización, etc., de procesos orientados a la construcción de un ecosistema mediático. De ese modo se conjugan los *mass media* y los espacios digitales con el quehacer de la política, ampliándose los contextos de intercambios replicantes en Internet, con la generación de discursos político-militantes o no en las redes sociales (Slimovich, 2020). La nueva sociedad hipermediatizada pone en circulación discursos que se transforman y bifurcan a través de complejas plataformas mediáticas (Maestri, 2018), donde la ciudadanía produce y consume narrativas en renovados formatos digitales transmediáticos (Scolari, 2018).

Ahora bien, los medios masivos de comunicación habían ganado protagonismo político antes de la emergencia sanitaria producida por la Covid-19. Durante la pandemia se han incorporado, significativamente, los medios digitales de comunicación, conocidos como las redes sociales en sus diversas modalidades y expresiones. En este contexto, la mediatización de la política se ha profundizado, voluntaria o involuntariamente. Este fenómeno ha generado escenarios variados de acción e interacción sociopolítica entre los actores sociales e institucionales, produciéndose efectos perversos en el comportamiento político de la ciudadanía. En buena medida ha generado el problema de la *apatía ciudadana* respecto de la política y la práctica política apátrida de los políticos y de los propios medios de comunicación. Esta dinámica sociopolítica se produciría a raíz de la producción y difusión de información sesgada, e incluso, manipulada de la realidad política, económica y cultural como consecuencia de la mediatización de la política.

En este contexto, el comportamiento político de los actores en las regiones del Sur Andino, no se produce al margen del fenómeno de la mediatización de la política y con la consecuente ruptura de la democracia en el país, sino que, a partir de sus propias particularidades locales y regionales basadas en la racionalidad de la cultura andina, establecen relaciones sociales e institucionales en condiciones de desigualdad ante las prácticas mediáticas y las prácticas políticas implantadas por los *mass media* desde los centros de poder. Como sostiene Sz mukler (2008) la *desigualdad*, como una característica marcada y persistente de las culturas políticas y las relaciones sociales cotidianas en las sociedades andinas, se constituye en una limitante, tanto para la profundización de la democracia como para la cohesión social.

Ante esta situación problemática planteada, con el estudio se busca analizar los imaginarios sociales de los actores sociopolíticos en torno a la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en Perú. Para dicho análisis se adopta la perspectiva de los *imaginarios sociales*, entendido como esquemas socialmente construidos y diferenciados que centran su atención analítica en los sentimientos y pensamientos (percepciones), significaciones sociales (interpretaciones) y acciones



de los actores: procesos de intervención social (Pintos, 2005). De esta manera, con la investigación se busca responder a las siguientes preguntas.

Formulación del problema

Pregunta general

¿Cómo son los *imaginarios sociales* de los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en Perú?

Preguntas específicas

¿Cómo son los *sentimientos y pensamientos* de los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en Perú?

¿Qué *significados* le atribuyen los actores sociopolíticos a la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en Perú?

¿Qué *acciones e interacciones* desarrollan los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en Perú?

V. Antecedentes del proyecto

5.1. Marco teórico referencial

5.1.1. Teorías de los imaginarios sociales

En el marco de los imaginarios sociales (IS), el mundo social es cada vez constituido y articulado en función del sistema de significaciones sociales instituidas y esas significaciones existen como lo imaginario efectivo. Es decir, al ser del grupo, cada uno se define, y es definido por los demás, en relación a un nosotros (sociedad) que es ante todo un símbolo, un nombre, designado por extensión y por comprensión, cuyo significado no es ni puede ser real ni racional, sino imaginario (Castoriadis, 2007). Así, los IS son fuentes de producción de la realidad de las sociedades humanas a partir de un modo de ser *sui generis* del ser cultural (Leff, 2010).

Pintos (2005) centra su análisis teórico-metodológico de los imaginarios sociales para relacionar con el problema del orden social, y define como los esquemas socialmente construidos, cuya entidad tiene un elevado grado de abstracción, basado en el código relevancia/opacidad, socialmente diferenciado. De esta manera, los IS nos permiten percibir (lo espacial, temporal, geográfico, histórico, cultural, entre otros), explicar (con marcos lógicos, emocionales, sentimentales, biográficos, entre otras) e intervenir (mediante estrategias, programas, políticas, tácticas, entre otras). En la medida que la realidad es percibida de forma particular, permite afirmar que no puede haber una verdad única, si no múltiples verdades (Randazzo, 2012).

Por su parte, Baeza (2000) comprende los IS a partir de la puesta en cuestión de la visión moderna e instrumental de la conciencia, porque los IS influyen con contundencia en los modos de pensar y actuar en sociedad. Por tanto, un imaginario social no es la sumatoria de imaginarios individuales, sino producto de la legitimación social en el marco de las relaciones sociales, y por ende los IS juegan el rol de cohesión social en la sociedad.

Los IS son mundos fácticos de la vida, productos y productores de la cultura (Leff, 2010), un conjunto real y complejo de imágenes mentales, independientes de los criterios científicos de verdad y producidas a partir de herencias y creaciones,



relativamente conscientes (Martínez y Muñoz, 2009), construcciones de sentido que gravitan y adquieren autonomía relativa en torno a emergencias e interacciones entre eventos, relaciones, experiencias y nociones de la comunidad ante un fenómeno (Cuéllar y Andrade, 2019), significaciones sociales imaginarias, definidas como formas de ser, pensar y actuar de las personas (García, 2019).

De acuerdo con lo anterior, los IS son un magma de significaciones sociales (Castoriadis, 2007) que se encarna en los *habitus* (Bourdieu, 1990), en esquemas de prácticas sociales (Giddens, 2000), en símbolos y significados (Geertz, 2003), en costumbres en común (Thompson, 1995), en el sendero de indagación del sentido común de la población (Salazar y Castelán, 2011) y regula las prácticas de una comunidad a partir de las maneras de sentir y de pensar, codificando el deseo de vida de un pueblo, de una cultura y de una comunidad (Leff, 2010).

Desde la perspectiva reconstructiva de la realidad social, los IS transitan hacia el “imaginario radical” que conlleva la idea de un imaginario capaz de resistir a los procesos de colonización y racionalización, y su capacidad de restaurar los mundos de la vida desde sus raíces (Jurgen Habermas, 1999). En esa radicalidad, los IS incorporan las dimensiones intencional y afectiva de las significaciones sociales dominantes (Leff, 2010). Es decir, el proceso de reconstrucción y transformación de la realidad social es imposible e inconcebible fuera de la imaginación productiva o creadora, o imaginario radical (Castoriadis, 2007).

Los IS son radicales, en tanto fuentes de creación (Cuéllar y Andrade, 2019). De esta manera, los imaginarios serían reserva y potencia: reserva en tanto actualización de la cultura, y potencia en tanto creatividad y dinamización de la subjetividad (Martínez y Muñoz, 2009) para la acción colectiva.

5.1.2. Teorías de mediatización de la política

La mediatización se concibe como un fenómeno procesual, en tanto, constituye un meta-proceso social extendido temporalmente, donde se producen cambios socioculturales (prácticas, imaginarios, subjetividades), a partir de transformaciones tecnológicas (medios de comunicación, redes sociales, plataformas mediáticas). Para Hjarvard (2008), la mediatización como proceso incremental, tiende a que la sociedad quede sujeta o dependiente de los medios y su lógica. Según Krotz (2017), la masificación de Internet, intensificó la mediatización; aunque antes, la televisión lo situó como un medio central en la vida cotidiana. Sus efectos son notorios en ciertos usos, prácticas y percepciones de los sujetos, de una “transformación de sentido a partir de cierta organización material” (Cingolani, 2014, p. 12), alterando las dimensiones del espacio, tiempo e intersubjetividad (Averbeck-Lietz, 2018).

En la actualidad, la mediatización de la política como campo concreto de la realidad social, permite identificar aspectos argumentativos de sus efectos nocivos para la democracia; toda vez que, potencia ciertos rasgos distintivos. Es en el campo discursivo de lo político donde se gestionan los colectivos identitarios, del “nosotros” y “ellos”, como nociones fictas, que suprimen la singularidad, e incluyen un sentido de autoridad para enunciar algo a nombre del conjunto (Scavino, 2020). Tales construcciones de lo político ocurren desde la producción, circulación y consumo de discursos sociales, orientados a generar efectos de realidad para transformar de algún modo las creencias, emociones, etc., de las personas, como de sus relaciones (Aldama, 2020).

Para Verón (1993) la mediatización de la política es un proceso que afecta a todos los discursos sociales, y el discurso político en particular; por cuanto, no simplifican ni la ‘unidimensionalizan’, sino que las tornan en estrategias discursivas cada vez más complejas. En su extensión, los *mass media* cuentan con soportes para la construcción de la esfera pública y mediática, donde los colectivos de identificación estructuran la polémica entre “ellos” y “nosotros”. Dicho proceso político, define la mediatización, haciendo que los medios y sus efectos incidan en los procesos, las



instituciones, las organizaciones y los actores políticos (Esser & Stromback, 2014). Para ello, se valen de las fuentes de información, la autonomía de los medios, las prácticas mediáticas y las prácticas políticas; las dos últimas, son particularmente interesantes para una perspectiva semiótico-discursiva. Según Berrocal-Gonzalo et al. (2022), las prácticas mediáticas y políticas tienen mayor apoyo y dependencia de los medios (masivos, como la televisión, y digitales, como las redes sociales), dando cuenta de la 'política pop' o 'video-política'.

5.1.3. Teorías de la democracia

En torno a la democracia, hay una diversidad de concepciones que se han desarrollado en el tiempo; no obstante, es necesario hacer referencia a algunos de sus desarrollos teóricos, tales como la democracia clásica, el republicanismo democrático, la democracia liberal y la democracia elitista competitiva.

Respecto de la **democracia clásica**, se sostiene que el estado de naturaleza como un estadio prepolítico, en el que los seres humanos pactan la creación de la sociedad y la política en provecho propio y en tanto que individuos racionales, el sofista supone que el sentido moral, la justicia y la competencia política que les subyace no son creaciones de individuos solitarios, sino que solo surgen de la *polis* (Del Águila, 2001). Dicho de otra manera, es la *polis* la que crea los seres humanos (*demos*) y no los seres humanos los que crean la *polis*. De esta manera, la sociedad política no es un instrumento para el bienestar de los individuos, sino que es constitutiva de los mismos individuos en tanto que seres humanos capaces de habla y acción (p. 22).

Según Manin (1998), en la democracia de las ciudades-Estado de la antigüedad como la ateniense, muchos poderes no estaban en manos del pueblo reunido en asamblea. Ciertas funciones eran ejecutadas por magistrados electos. La mayor parte de los cometidos que no realizaba la asamblea eran asignados a ciudadanos seleccionados por sorteo. Con lo cual, la democracia clásica ateniense no era abierta a la participación ampliada de los ciudadanos de la *polis*.

Para Held (2002), en la democracia ateniense, si bien los ciudadanos participan directamente en las funciones legislativas y judiciales de la ciudad-Estado, ejerciendo el poder soberano a través de la asamblea de ciudadanos; sin embargo, la participación política no es ampliada, porque varios puestos y cargos públicos se ocupan por elección directa, sorteo y rotación. Además, la democracia se desarrolla en el contexto de una economía de esclavitud, que deja tiempo libre a un número reducido de ciudadanos, en el que las mujeres están relegadas al trabajo doméstico.

De acuerdo con la **democracia republicana** la política implica algo más que la función mediadora, se orienta a destacar el proceso de constitución de la sociedad como un todo. De ahí que concibe a la política como una forma reflexiva de ética de vida sustancial y como el medio por el cual los integrantes de una comunidad solidaria toman consciencia de su interdependencia y actúan con completa deliberación como ciudadanos. Además, crean y desarrollan relaciones existenciales de reconocimiento recíproco en una asociación de libertad e igualdad bajo el Estado de derecho (Habermas, 2005).

En esa línea Held (2007) sostiene que la democracia debe combinar formas de democracia participativa con un reconocimiento de las "fronteras de la libertad" y la búsqueda de marcos institucionales que garanticen la cooperación y separación entre Estado democratizado y sociedad civil. La participación de los ciudadanos comprende cinco categorías de derechos: civiles, políticos, sociales, económicos y reproductivos. El contenido de cada uno de ellos apunta a reducir las desigualdades y a la vez respetar las diferencias personales, sociales, culturales y económicas.

La libertad de los ciudadanos depende en gran medida de que existan mecanismos constitucionales de control del poder que canalicen la participación y la formación



de la voluntad política. La perspectiva republicana de la democracia no se detiene en destacar la presencia de instituciones. Es fundamental la participación, la crítica y la vigilancia de ciudadanos activos, con el fin de que las instituciones no se desvíen o corrompan. Este componente es la virtud cívica, condición de la estabilidad y de los valores propios de una sociedad democrática (Peña Echeverría, 2019).

La **democracia liberal**, alude a dos conceptos fundamentales en la teoría política: La democracia como ideología y sistema político, y al liberalismo también como ideología y sistema político, en ese sentido un concepto de democracia liberal la encontramos en Schmitt (1972) cuando señala que: La democracia liberal es un tipo de democracia en el que se combinan elementos de la democracia representativa con los principios del liberalismo político. En una democracia liberal, el gobierno es elegido por el pueblo a través de elecciones libres y justas, y el poder político está limitado por leyes y normas constitucionales que protegen los derechos y libertades individuales. Por otro lado, desde la perspectiva económica, la democracia liberal es el sistema político que hace posible el mantenimiento del capitalismo como forma de organización de la economía y la legitimidad de los reclamos de la sociedad por el respeto por parte del Estado de los derechos sociales y humanos (Alonso et al., 1994).

Por su parte, para darle a la democracia liberal un carácter de sistema de gobierno y que además considere fundamentos de orden y lineamientos fue Weber (2002), quien estableció que una democracia moderna liberal debería fundarse en una dimensión racional, capaz de asegurarse un horizonte jurídico y que en ese legalismo formal validaría su carácter ético y legítimo, asegurando la primacía del Estado, el mismo que debería estar por encima de las leyes. Esta aseveración propicia que la democracia liberal sea vista, en cuanto a sus cuestionamientos, como un sistema que no respeta la voluntad de las mayorías ni protege los derechos de las minorías. También sostienen, los críticos, que la democracia liberal es una forma de elitismo que conduce a la corrupción y que es incapaz de resolver los problemas de la pobreza y la desigualdad. A pesar de estas críticas, la democracia liberal sigue siendo la forma de gobierno dominante en el mundo actual.

Por otro lado, es sabido que el liberalismo político defiende la libertad individual, la propiedad privada y el Estado de derecho como principios fundamentales para el buen funcionamiento de la sociedad. En el liberalismo democrático, la separación de poderes es un principio importante para garantizar la libertad y la justicia. Y todo ello deviene desde la matriz misma del liberalismo, en sentido general, ya que siempre se ha perfilado como una filosofía del cambio, como un tipo de pensamiento que provoca posiciones progresistas capaces de romper con todos aquellos factores que tienden a inmovilizar el pensamiento y la sociedad (ideología del progreso). Pero en sentido más específico, esto es, más político, el liberalismo llegará a ser una filosofía sobre el individuo (en tanto sujeto), y la libertad humana (en tanto valor y principio) una filosofía institucional sobre la forma del Estado. Esta no es otra, para Bobbio, sino aquella que se simboliza en la regulación del ejercicio del poder, en la subordinación de los poderes públicos a los controles (límites) establecidos y definidos en normas escritas (Aponte, 2019).

En el marco de la **democracia elitista competitiva (DEC)**, Joseph A. Schumpeter concebía el comportamiento de los políticos de forma análoga a las actividades de los capitalistas que compiten por clientes. Es decir, las riendas del gobierno pertenecen realmente a los que dominan el “mercado” (Held, 2002). En este sentido, la democracia es un método político o un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas (legislativas y administrativas), confiriendo a ciertos individuos el poder de decidir en todos los asuntos, como resultado de su éxito electoral. Para Roselló (2016) la DEC es concebida como “una mercadotécnica electoral”, donde la política se rige por las reglas del marketing de los mercados, y los discursos políticos van más encaminados a persuadir al ciudadano que a convencer desde



los diversos medios de comunicación, ahora desde las redes sociales, que encubren las brechas de desigualdad sociopolítica.

En sociedades como la nuestra la “economía política” de la “verdad” está centrada en la forma del discurso científico y en las instituciones que lo producen, está sometida a una constante incitación económica y política, necesidad de verdad tanto para la producción económica como para el poder político (Foucault, 1980). En contextos de diversidad sociocultural de la sociedad con desigualdades diversas, este modelo solo reproduce desigualdades, donde las distintas élites hacen circular entre ellas los bienes económicos, el prestigio y el poder (Castillo, 2021).

De esta manera, en la democracia elitista competitiva, la mercadotecnia supone una relación compleja, dinámica y diversa entre la clase política y los ciudadanos, porque hoy no sólo son a partir de las franjas televisivas y radiales, así como en el “puerta a puerta”, sino hoy en día se trata de distinguir nichos y encapsular la oferta política en formatos que circulan a gran velocidad vía tuits, videos, imágenes, correos electrónicos, mensajes de texto, memes, etc. (González, 2019); no obstante, su acceso, fiabilidad y verdad siguen siendo controvertidos, porque el acceso al control de los algoritmos, muchas veces, son sistemáticamente establecidas y tienen raíces históricas y estructurales.

VI. Hipótesis del trabajo (supuestos de sentido)

Hipótesis general

Los *imaginarios sociales* de los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política se generan como resultado del comportamiento protagónico de los medios de comunicación de masas y de los propios periodistas, con una tendencia de vulneración de los principios y valores democráticos, y con la consecuente ruptura de la democracia en el Perú, expresada en la aguda crisis sociopolítica que vive el país.

Hipótesis específicas:

1. Los *sentimientos y pensamientos* de los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en el Perú, se reconfiguran a partir de relaciones interpersonales, relaciones con los actores políticos e institucionales a nivel local, regional y nacional. Asimismo, sus percepciones se desarrollan a partir de las relaciones físicas y virtuales con los diversos medios de comunicación. En ese proceso inciden las redes sociales, el entorno sociocultural y las tendencias y lógicas del mercado.
2. Los *significados que* atribuyen los actores sociopolíticos a la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en el Perú, se traducen en la generación o construcción de conceptos, categorías y subcategorías de análisis referidos al “poder constituyente” a partir del autorreconocimiento y la resignificación de su existencia y su rol en la dinámica sociopolítica nacional. Asimismo, en torno a la estigmatización como parte del “poder instituyente” ante el comportamiento de protagonismo político que han adoptado, tanto los medios de comunicación de masas como los periodistas de dichos medios.
3. Las *acciones e interacciones* que desarrollan los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en el Perú, están orientadas en dos sentidos: primero, el restablecimiento de la democracia a partir de los imaginarios sociales radicales basados en la reivindicación de los derechos políticos, sociales y económicos históricamente postergados de los



sectores sociales vulnerables, para ello demandan un nuevo contrato social y la renovación de la clase política en el país. Segundo, desde la clase política gobernante o quienes tienden a su apoyo, la búsqueda es la legitimación e imposición bajo la retórica de la democracia y el Estado de derecho, generando rupturas y confrontaciones con las poblaciones vulnerables.

VII. Objetivo general

Comprender los *imaginarios sociales* de los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en Perú.

VIII. Objetivos específicos

Caracterizar los *sentimientos y pensamientos* de los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en Perú.

Interpretar los *significados* que atribuyen los actores sociopolíticos a la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en Perú.

Analizar las *acciones e interacciones* que desarrollan los actores sociopolíticos respecto de la mediatización de la política y la ruptura de la democracia en Perú.

IX. Metodología de investigación

La investigación se basa en el *paradigma metodológico cualitativo* (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), porque el análisis está centrado en la experiencia vivida por los actores sociopolíticos, es decir, los sentimientos, pensamientos y acciones que desarrollan en torno a la mediatización de la política y la ruptura de la democracia, desde el Surandino en el Perú. El *diseño metodológico* de la investigación se basa en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss (TFGS), misma que se sustenta epistemológicamente en la generación inductiva de la categoría central, y como tal, organiza los datos cualitativos para ser analizados, sistemáticamente, comparándolos e integrándolos para generar teoría. La codificación es un elemento principal en la selección y etiquetado de datos para generar categorías, cuya conceptualización e integración en forma de teoría, dará lugar a la interpretación del fenómeno estudiado (Estrada-Acuña et al., 2021). De esta manera, la estrategia metodológica adoptada en el marco de la TFGS es el *análisis comparativo constante*, que permite comparar un dato con otro de forma constante y reiterada para identificar categorías y conceptos a ser utilizados en la codificación, estableciéndose así una relación coherente entre dato y teoría (Glaser & Strauss, 1967 y Glaser, 2003 en Estrada-Acuña et al., 2021).

La *población-sujeto del estudio* son, por un lado, los actores políticos electos del Surandino (gobernadores regionales y alcaldes) y, por otro lado, los actores sociales (representantes de organizaciones sociales: gremios y sindicatos). El *diseño de muestra* es no probabilístico, basado en la técnica de muestreo teórico en complemento con el muestreo intencional y por conveniencia (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018; Quispe-Mamani et al., 2022), identificándose a priori a un total de 30 informantes clave, que disponen de información relevante relacionado con el tema-problema de la investigación: 12 actores políticos y 18 actores sociales, a quienes se aplicará la guía de entrevista semiestructurada y la guía de grupo focal, respectivamente.



Las técnicas de recolección de datos a aplicarse en el estudio son: entrevista semiestructurada, para identificar los sentimientos y pensamientos de los actores sociopolítico; el grupo focal, para identificar y registrar las intersubjetividades de los actores sociopolíticos; y la revisión documental, para recopilar información y datos previamente registrados sobre la temática y problemática de la investigación (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018; Valles, 1999). El procesamiento y análisis de la data se realizará con el software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti 22, que permitirá categorizar y codificar los patrones de comportamiento de los actores sociopolíticos (Pertegal-Felices et al., 2020; Quispe-Mamani et al., 2022).

X. Referencias

- Aldama, J. A. (2020). Regímenes de veridicción y simulacros de la política. *DeSignis*, 33, 47–55. <https://doi.org/10.35659/designis.i33p47-55>
- Alonso, M. E., Elisalde, R., & Vázquez, E. (1994). *La democracia liberal. En Historia. Europa moderna y América colonial.*
- Aponte, J. E. (2019). Liberalismo y democracia. *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*, 12, 309–318.
- Averbeck-Lietz, S. (2018). (Re)leer a Eliseo Verón: mediación y mediatización. Dos conceptos complementarios para las Ciencias de la Información y de la Comunicación. *DeSignis*, 29, 69–82.
- Baeza, M. A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales.* Ediciones Sociedad Hoy.
- Berrocal-Gonzalo, S., Quevedo-Redondo, R., & García-Beaudoux, V. (2022). Pop Online Politics: New Strategies and Leaderships for New Audiences. *Index. Comunicación*, 12(1), 13–19. <https://doi.org/10.33732/IXC/12/01POLITI>
- Bourdieu, P. (1990). Sociología y cultura. In *Editorial Grijalbo S. A.* <https://doi.org/10.2307/3320819>
- Castillo, A. (2021). Democracia elitista, universidad y contraescrituras. *Re-Presentaciones. Investigación En Comunicación*, 14, 73–82. <https://doi.org/10.35588/rp.v1i15.5093>
- Castoriadis, C. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. In *Tusquets Editores* (1° Ed. Arg). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Cingolani, G. (2014). ¿Qué se transforma cuando hay mediatización? In UNR (Ed.), *Rovetto, Florencia Laura Reviglio, María Cecilia (Comps.) Estado actual de las investigaciones sobre mediatizaciones* (pp. 11–23). Universidad Nacional de Rosario.
- Cuéllar, M. A., & Andrade, J. A. (2019). Imaginario social y formas de participación ciudadana de las comunidades afectadas por la Megaminería en el Departamento del Quindío. *VII*, 2, 296–309.
- Del Águila, R. (2001). Los precursores de la idea de democracia: la democracia ateniense. In R. Del Águila, F. Vallespín, Á. Rivero, E. García Guitián, & J. A. De Gabriel Pérez (Eds.), *La democracia en sus textos* (1ra., pp. 15–48). Alianza Editorial.
- Esser, F., & Stromback, J. (2014). Mediatization of politics. Understanding the Transformation of Western Democracies. In Palgrave (Ed.), *Mediatization of Politics: Understanding the Transformation of Western Democracies.* Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781137275844>
- Estrada-Acuña, R. A., Arzuaga, M. A., Giraldo, C. V., & Cruz, F. (2021). Diferencias en el análisis de datos desde distintas versiones de la Teoría Fundamentada. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 51, 185–229.
- Foucault, M. (1980). Microfísica del Poder. In *Microfísica del Poder.* Edissa.



- García, G. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 31–42. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a08>
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa S. A.
- Giddens, A. (2000). *Sociología. Tercera edición revisada*. Alianza Editorial.
- González, F. (2019). Big data, algoritmos y política: las ciencias sociales en la era de las redes digitales. *Cinta Moebio*, 65, 267–280. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000200267>
- Habermas, Jürgen. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus Humanidades.
- Habermas, Jürgen. (2005). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *Polis. Revista Latinoamericana*, 10, 1–8. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541007>
- Held, D. (2002). *Modelos de democracia*. Alianza Editorial.
- Held, D. (2007). *Modelos de democracia*. Alianza Editorial.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1ra. ed.). México: McGraw-Hill. Interamericana Editores.
- Hjarvard, S. (2008). The Mediatization of Society. A Theory of the Media as Agents of Social and Cultural Change. *Nordicom Review*, 29(2), 105–134. <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:The+Mediatization+of+Society.+A+theory+of+the+media+as+agents+of+social+and+cultural+change#1>
- Hjarvard, S. (2016). Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social. *La Trama de La Comunicación*, 20(1), 235–252. <https://doi.org/10.35305/lt.v20i1.572>
- Krotz, F. (2017). Explaining the mediatization approach. *Javnost: The Public*, 24(2), 103–118. <https://doi.org/10.1080/13183222.2017.1298556>
- Leff, E. (2010). Imaginarios sociales y sustentabilidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 5(9), 42–121.
- Maestri, M. (2018). Plataformas Mediáticas. Elementos de análisis y diseño de nuevas experiencias. *InMediaciones de La Comunicación*, 13(2), 231–234. <https://doi.org/10.18861/ic.2018.13.2.2876>
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Alianza Editorial.
- Marín Lladó, C., & Pérez Tornero, J. M. (2020). Un modelo conceptual para analizar los debates electorales en TV. Mediatización y ceremonias televisivas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 76, 229–245. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1445>
- Martínez, J. E., & Muñoz, D. A. (2009). Aproximación teórico-metodológica al imaginario social y las representaciones colectivas: apuntes para una comprensión sociológica de la imagen. *Universitas Humanística*, 67, 207–221.
- Peña Echeverría, J. (2019). Democracia y ciudadanía: El enfoque republicano. *Revista Laguna*, 45, 9–34. <https://doi.org/https://doi.org/10.25145/j.laguna.2019.45.01>
- Pertegal-Felices, M. L., Espín-León, A., & Jimeno-Morenila, A. (2020). Diseño de un instrumento para medir identidad cultural indígena: caso de estudio sobre la nacionalidad amazónica Waorani. *Revista de Estudios Sociales*, 71, 51–73. <https://doi.org/10.7440/res71.2020.05>
- Pintos, J. L. (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. *Utopía y Praxis Latinoamericana: Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 10(29), 37–65.
- Quiroz, M. T. (2005). Periodismo de opinión y poder en el Perú. *Contratexto*, 13, 201–205. <https://doi.org/10.26439/contratexto2005.n013.756>
- Quispe-Mamani, E., Chaiña Chura, F. F., Salas Avila, D. A., & Belizario Quispe, G. (2022). Imaginario social de actores locales sobre la contaminación ambiental minera en el altiplano peruano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(1), 303–321.



- Randazzo, F. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Imagonautas: Revista Interdisciplinaria Sobre Imaginarios Sociales*, 2(2), 77–96.
- Roselló, A. (2016). *La democracia elitista competitiva*. EsPublicoBlog.
- Salazar, R., & Castelán, C. A. (2011). Imaginario Social: Creación de sentido. *Revista de Ciencias Sociales*, XVII(4), 711–714. file:///C:/Users/Acer/Downloads/25596-40422-1-PB (1).pdf
- Scavino, D. (2020). El 'nosotros' político: un 'yo' caracterizado. *DeSignis*, 76(3), 159–165.
- Schmitt, C. (1972). *La noción de política*. Calmann Lévy.
- Scolari, C. A. (2018). Adolescentes, medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula. In *Adolescentes, medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula* (1ra.). Universidad Pompeu Fabra.
- Slimovich, A. (2020). Instagram y política. Mediatización y circulación en los perfiles de Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri. *Cuadernos Del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 112, 177–203. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi112.4101>
- Szmukler, A. (2008). *Culturas de desigualdad, democracia y cohesión social en la región andina* (p. 49). iFHC/CIEPLAN.
- Tanaka, M. (2002). Las relaciones entre Estado y sociedad en el Perú: Desestructuración sin reestructuración. Un ensayo bibliográfico. *América Latina Hoy*, 31, 189–218. <https://www.ptonline.com/articles/how-to-get-better-mfi-results>
- Thompson, E. P. (1995). Costumbres en común. In *Editorial CRÍTICA*. <https://doi.org/10.1016/j.radmeas.2005.09.013>
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de Investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis S. A.
- Verón, E. (1993). La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad. In *El Mamífero Parlante. Serie Mayor*. Gedisa.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (2da. reimp). Fondo de Cultura Económica.

XI. Uso de los resultados y contribuciones del proyecto

Además de que, servirá para impulsar una línea de investigación que aun no ha sido trabajada a nivel regional y escasamente a nivel nacional, los resultados de la investigación contribuirán e incidirán en el rediseño de políticas de comunicación y la gestión de medios a nivel nacional, regional y local, en el marco de los principios y valores democráticos.

XII. Impactos esperados

i. Impactos en Ciencia y Tecnología

El proyecto dará cuenta de un tema y problema poco trabajado y profundizado en el Perú. Además, su carácter interdisciplinario permitirá la apertura y mejora de los campos involucrados. El proyecto contribuirá al enriquecimiento de la aplicación de la Teoría fundamentada en el escenario sur-peruano; asimismo, permitirá mejorar el uso de las técnicas de entrevista y grupos focales, con lo cual se extraerán conclusiones teóricas y metodológicas que sirvan a futuros trabajos de investigación científica a nivel de pre y postgrado.

ii. Impactos económicos

Al motivar el interés en el impacto que los mass-media tienen en la ruptura de la democracia se busca que se establezca una relación apropiada entre los medios de comunicación y el Estado, con lo cual se dinamiza una mejor relación económica, comercial y financiera. Pues los medios como empresas de información y contenidos ofrecen un valioso servicio a las diversas instituciones estatales, en los diferentes niveles de actuación.

iii. Impactos sociales

La sociedad requiere que los medios de comunicación contribuyan al fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad. Al llamar la atención sobre la mediatización de la política se busca corregir prácticas erróneas e incidir en el papel fundamental que los mass-media deben cumplir: contribuir a la integración nacional y al desarrollo humano y sostenible del país.

iv. Impactos ambientales

En la medida que el estudio es de carácter social y político, no se prevé impactos ambientales negativos. No obstante, en el mediano y largo plazo se prevé impactos ambientales positivos indirectos como resultado de la investigación.

XIII. Recursos necesarios

Recursos Humanos

Equipo de Investigación / personal investigador

Recursos materiales

Equipos informáticos:

Computadora/laptop, impresora, cámara fotográfica, equipos audiovisuales y celulares

Mobiliario:

Escritorio y sillas

Útiles de escritorio: lapiceros, impresiones, cuadernos, perforadora, engrapadora, folders y plumones.

TIC: infraestructura tecnológica

Aplicativos informáticos: Google Meet, WhatsApp, Correo electrónico y otros.

Software de análisis de datos cualitativos: Atlas.ti 22

XIV. Localización del proyecto

El trabajo de investigación propuesto se desarrollará en el ámbito de las regiones del Surandino o macro sur del Perú, preferentemente, en: Puno, Arequipa, Cusco, Tacna, Moquegua y Apurímac.



XV. Cronograma de actividades

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Proyecto	x											
Elaboración y validación de instrumentos		x										
Aplicación de instrumentos		x	x	x	x							
Procesamiento					x	x	x					
Análisis e interpretación								x	x			
Redacción del manuscrito/artículo									x	x	x	
Envío del manuscrito											x	x

XVI. Presupuesto

Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario (S/.)	Cantidad	Costo total (S/.)
Personal investigador	Investigador	6000.00	4	24000.00
Equipos	Equipo	1500.00	4	6000.00
Software Atlas.ti 22	Kit	3500.00	1	3500.00
Materiales de escritorio	Kit	3000.00	1	3000.00
Servicios varios	Unidad	3000.00	2	6000.00
Total				42500.00